

Resumen ejecutivo:

¿Qué logran las Resoluciones de la UICN? Un estudio para desarrollar un sistema para el monitoreo de los resultados de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN (Febrero 2014)

Este estudio comprende la primera fase del trabajo necesario para responder al Objetivo 4 de la Evaluación del Congreso 2012 y ofrece conclusiones preliminares.

Resumen ejecutivo

Propósito y enfoque

Este estudio tuvo por objeto desarrollar una manera para "*dar seguimiento a la pertinencia e impacto de las resoluciones en los siguientes 2-3 años*", el cuarto objetivo de la [Evaluación del Congreso 2012](#)¹. Considerando que la medición del impacto solo puede hacerse durante un período más largo de tiempo, el estudio se centró en la evaluación de los **resultados** y los **factores de éxito**. Este informe presenta conclusiones preliminares sobre la pertinencia y los resultados, eficacia e impacto en 2013 de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN aprobadas en el Congreso Mundial de la Naturaleza 2012.

Las conclusiones aquí presentadas se basan en entrevistas e investigaciones documentales realizadas entre octubre de 2013 y enero de 2014 centradas en una muestra de 50 Resoluciones y Recomendaciones aprobadas en Jeju en 2012. Se analizó un total de 34 Resoluciones y Recomendaciones con base en los comentarios detallados de 72 entrevistados.

De ser aplicadas, las Recomendaciones formuladas en el presente informe permitirían el diseño de un sistema de monitoreo centrado en resultados, así como mejoras para el desarrollo de las mociones y la implementación de las Resoluciones.

Discusión general

Oportunidades: Hay ejemplos notables de Resoluciones adecuadamente desarrolladas y claramente coordinadas e implementadas que pueden producir resultados de conservación que podrían servir como modelo. Las Resoluciones constituyen una oportunidad para poner en práctica la Carta para Un solo Programa.

¹ El informe final de la Evaluación del Congreso puede consultarse en:
https://cmsdata.iucn.org/downloads/evaluation_of_the_2012_iucn_world_conservation_congress___final_report___2013_1.pdf

Desafíos: Empero, el proceso de las mociones adolece de resultados mal articulados, falta de acción conjunta, falta de comunicación, descoordinación en términos de seguimiento, y un sentimiento general de frustración y desilusión con el sistema.

Resultados: La consecución de resultados pronto en el campo de la conservación es limitada, pero se observaron muchos resultados intermedios propicios. Estos se logran a veces en la fase de preparación de las mociones.

Factores de éxito: Algunos de los factores de éxito previstos podrían abordarse fácilmente en procura de resultados rápidos para mejorar tanto el sistema en su conjunto como las Resoluciones por separado. Las condiciones para el éxito deben abordarse durante las fases de planificación e implementación.

Medición de resultados: El monitoreo y la presentación de informes se basa actualmente en actividades y no en resultados obtenidos, bien sea para orientar la conservación o para el apalancamiento de la Unión. Un sistema de monitoreo basado en resultados requiere una declaración explícita del propósito de las Resoluciones y una mejor preparación de las mociones (planificación).

Conclusiones principales

A continuación se presentan las principales conclusiones del informe y los resúmenes de las recomendaciones correspondientes. Véase el final del informe para un detalle completo de las recomendaciones (página 39 del informe completo).

Conclusiones principales - Sección 1: Propósito y contenido de las Resoluciones: El proceso de las mociones fue establecido y sigue estando definido por los Estatutos como un mecanismo para que los Miembros establezcan de manera colectiva las políticas de la UICN y formulen recomendaciones programáticas para la conservación. En la práctica se ha convertido en un sistema que con frecuencia es utilizado por los Miembros como una plataforma para elevar sus planteamientos a la esfera internacional. Sin embargo, es fundamental para los procesos democráticos que hacen a la UICN una unión de miembros. Si el proceso de las mociones tiene la doble finalidad de lograr la conservación y “lograr una Unión”, el sistema para medir los resultados debe abarcar ambas.

Las Resoluciones apuntan a resultados en tres áreas:

1. Gobernanza de la UICN
2. Políticas de la UICN en materia de conservación
3. Recomendaciones para las acciones de conservación dentro de la UICN y más allá ("acciones programáticas")

La mayoría de las Resoluciones establecen simultáneamente las políticas de la UICN (y de otros) y orientan la acción (2 y 3), toda vez que la mayoría de las políticas y declaraciones para influir en las políticas son inducidas a partir de las acciones en lugar de presentarse como políticas independientes.

Resumen de las recomendaciones: *Definir el propósito específico del proceso de las mociones. Desarrollar herramientas para medir el logro de los propósitos declarados del proceso de las mociones. Implementar criterios para el desarrollo de mociones que incluyen resultados claros.*

Conclusiones principales - Sección 2: Planificación y preparación de las mociones: Para desarrollar las mociones se emplea una multiplicidad de enfoques y no existen directrices formales sobre cómo hacerlo. Sin embargo, los entrevistados que participaron en procesos participativos, consultivos y sensibles al contexto para el desarrollo de mociones tienen un mayor sentido de pertenencia con respecto a la implementación de las Resoluciones. Durante el proceso de desarrollo de las mociones es posible lograr resultados para la conservación y en especial para la generación de valor añadido para la Unión.

Muchas Resoluciones no articulan con claridad los resultados previstos. Ello no es sorprendente habida cuenta de que el proceso para la presentación de las mociones nunca ha exigido la indicación de resultados claramente planificados y medibles, sino que conduce a Resoluciones que son difíciles de implementar y monitorear. Las Resoluciones que tienen por objeto influir en cuestiones locales, nacionales o regionales merecen un seguimiento especial en las subsiguientes etapas de este estudio. La reforma del proceso de presentación y votación de las mociones es importante, pero por sí sola no resolverá los desafíos de la implementación.

Resumen de las recomendaciones: *Mejorar la planificación y el desarrollo de las mociones mediante la utilización de criterios u ofreciendo a los patrocinadores de mociones orientaciones basadas en factores de éxito.*

Conclusiones principales – Sección 3: Implementación: Los planteamientos para la implementación son variados, pero la mayoría carece de coordinación y planificación. La ausencia de orientación o definición de funciones y responsabilidades es aparente y conduce a la falta de pertenencia. Si bien el sentido de pertenencia y responsabilidad frente a la implementación es débil en muchos Miembros, ello se compensa con un fuerte deseo y necesidad de mejor orientación. Con frecuencia se pierden oportunidades para fomentar la conservación a través de la colaboración entre los constituyentes por falta de planificación, coordinación y conocimiento.

Muchos patrocinadores de mociones, implementadores/interesados directos y puntos focales no están familiarizados con el contenido específico de su Resolución. La mayoría de las Resoluciones estudiadas no han sido utilizadas hasta ahora como una herramienta para promover la conservación, sobre todo fuera de la Unión, ni han sido comunicadas a posibles implementadores o interesados directos.

Resumen de las recomendaciones: *Mejorar la planificación y la implementación mediante la aclaración de funciones y orientación.*

Conclusiones principales – Sección 4: Resultados y factores de éxito: La mayoría de los entrevistados confiaba en que su Resolución acelerara el trabajo en curso, pero en la mayoría de los casos es demasiado pronto para observar algún resultado. Muchas Resoluciones ya han logrado algunos resultados positivos, demostrando así la contribución de las Resoluciones a beneficios que contribuyen al logro de la conservación, en particular, los resultados que propician el fortalecimiento de la Unión.

Con base en las conclusiones preliminares de este estudio, las condiciones previstas para el éxito comienzan en la etapa de planificación y deben ser objeto de seguimiento durante la implementación. Algunos de los factores previstos podrían abordarse con relativa facilidad en procura de resultados rápidos para mejorar sustancialmente el valor de las Resoluciones. Estos incluyen criterios para un mejor desarrollo de mociones y orientación en materia de implementación.

Resumen de las recomendaciones: Asegurar que el aprendizaje derivado de Resoluciones “exitosas” informe la selección de criterios para la evaluación de las mociones. Compartir historias de éxito como base para la planificación e implementación. Considerar el monitoreo de resultados dinamizadores y de conservación, reconociendo que los resultados de conservación pueden ocurrir en plazos más largos.

Conclusiones principales – Sección 5: Monitoreo de resultados: El monitoreo actual de las Resoluciones se centra en las actividades llevadas a cabo por la Secretaría. Los Miembros demuestran falta de interés y compromiso con el monitoreo. Una revisión del sistema de monitoreo requeriría primero una aclaración del propósito del proceso de las mociones, junto con una reforma al proceso de presentación y votación de mociones. El monitoreo podría mejorarse a corto plazo mediante pequeños ajustes, tales como cambiar del monitoreo de actividades al monitoreo de resultados, y redoblar esfuerzos para ampliar el énfasis del monitoreo de la Secretaría a la Unión.

Resumen de las recomendaciones: Desarrollar herramientas de monitoreo para medir el logro de los propósitos declarados del proceso de las mociones. Implementar criterios para las mociones que incluyan una clara declaración de resultados.

Véase la página 39 del informe completo para un detalle completo de las recomendaciones.

Muestra de las Resoluciones y Recomendaciones consideradas en este estudio

Total de Resoluciones y Recomendaciones aprobadas en Jeju: 183

Total de Resoluciones y Recomendaciones incluidas en la muestra: 39

Resoluciones para las cuales no se recibió respuestas: 5

Cantidad de Resoluciones y Recomendaciones estudiadas: 34

Recuento	Nombre de la Resolución/Recomendación	Res nro.	Área temática	No se recibió respuestas/No se estudió
Resoluciones				
1	Refuerzo del proceso de las mociones y mejora en la implementación de las Resoluciones de la UICN	1	Gobernanza de la UICN	
2	Priorización de la sensibilización y el apoyo a los Miembros de la UICN	3	Gobernanza de la UICN	
3	Alentar la cooperación con organizaciones y redes basadas en la fe	9	Gobernanza de la UICN	
4	Nuevos pasos para combatir la crisis de los anfibios	20	Especies	
5	Apoyo a las iniciativas regionales para conservar la diversidad de los mamíferos en África Occidental y Central	22	Especies	
6	Intensificación de los esfuerzos de lucha contra la caza furtiva y de protección de los recursos de vida silvestre, utilizando el rinoceronte y el elefante como indicadores	24	Especies	No se recibió respuestas/No se estudió
7	Conservación de la Ruta migratoria de las aves en Asia oriental-Australasia y sus aves acuáticas amenazadas, con particular referencia al Mar Amarillo	28	Especies	

8	Conservación de los cangrejos herradura asiáticos	30	Especies	
9	Ordenación precautoria del atún por medio de objetivo y puntos de referencia límite, y utilización mejorada de los dispositivos de concentración de peces (FAD) de barredera	31	Especies	
10	Fortalecimiento del entrenamiento y las capacidades del personal de jardines botánicos y arboretos para la Estrategia Mundial para la conservación de las especies vegetales (EMCEV) 2020 en Asia oriental	34	Especies	
11	Parques saludables, gente sana	39	Áreas Protegidas	
12	Protección de los cañones submarinos del Mediterráneo	50	Áreas Protegidas	No se recibió respuestas/No se estudió
13	Refuerzo de la conservación de la conectividad a través de la creación de redes internacionales de gestión con las mejores prácticas	56	Ecosistemas	
14	La importancia de la adaptación y la reducción del riesgo de desastres en las zonas costeras	59	Ecosistemas	
15	Importancia de evaluar las necesidades de agua de los humedales con el fin de mantener sus funciones ecológicas	68	Ecosistemas	
16	Protección de los ecosistemas oceánicos profundos y su biodiversidad de las amenazas de la minería en el fondo marino	79	Medio marino	
17	Integración de las áreas protegidas en las estrategias de adaptación al cambio climático y de mitigación del mismo	86	Cambio climático	
18	La cocina solar y su contribución a ecosistemas y comunidades saludables y resilientes	91	Energía	No se recibió respuestas/No se estudió
19	Promoción de y apoyo al manejo de los recursos y la conservación por parte de la comunidad como base del desarrollo sostenible	92	Bienestar humano	
20	Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales campesinas de los Andes y de la Amazonía como un mecanismo de adaptación al cambio climático	95	Bienestar humano	
21	El derecho de los niños a conectar con la naturaleza y a un medio ambiente sano	101	Bienestar humano	
22	Seguridad alimentaria, restauración de ecosistemas y cambio climático	104	Bienestar humano	
23	El crecimiento verde como una estrategia sostenible para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible	109	Bienestar humano	
24	Puesta en marcha de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)	117	Gobernanza ambiental	
25	Fomento de la responsabilidad exterior internacional	121	Gobernanza	

	acerca de los impactos sobre la biodiversidad global		ambiental	
26	Promover los Acuerdos de colaboración entre sector público y privado y la comunidad (ACPPC) para el desarrollo sostenible	123	Gobernanza ambiental	
27	Las cortes y el acceso a la justicia	129	Derecho ambiental	
28	Tratado mundial sobre el mercurio, legalmente vinculante, para proteger la vida silvestre, los ecosistemas y la salud	135	Contaminación	
29	Apoyo para un examen científico amplio del impacto de los plaguicidas sistémicos en la biodiversidad mundial realizado por el Grupo de tareas conjunto de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) y la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) de la UICN	137	Contaminación	
Recomendaciones				
30	Conservación de las especies de rinoceronte en África y Asia	138	Especies	
31	Conservación del tiburón martillo en la Región Mesoamericana y en el corredor marino del Pacífico Oriental Tropical	146	Especies	
32	Áreas protegidas de montaña	148	Áreas Protegidas	
33	Corredores ecológicos transfronterizos en el Oeste Ibérico	149	Áreas Protegidas	
34	Apoyo al Desafío de Bonn sobre restauración de bosques perdidos y tierras degradadas	158	Ecosistemas	No se recibió respuestas/No se estudió
35	Asegurar la preservación de zonas silvestres en la Patagonia chilena	159	Ecosistemas	
36	Conservación de los ecosistemas de los oasis	160	Ecosistemas	No se recibió respuestas/No se estudió
37	Conservar los ecosistemas costeros para reducir los riesgos en las costas en África	168	Medio marino	
38	Refuerzo de los procedimientos comunitarios para mejorar la gestión de la pesca costera	170	Medio marino	
39	Respetar la utilización ecológicamente sostenible de los recursos biológicos abundantes	179	Bienestar humano	